



DEBAGOIENENKO MANKOMUNITATEA

Anuncio de licitación para la prestación del servicio de gestión de residuos de plástico

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Mancomunidad de Debagoiena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Secretaría General de la Mancomunidad.
 - 2.- Domicilio: Nafarroa Etorbidea, 17
 - 3.- Localidad y código postal: Arrasate-Mondragón, 20500
 - 4.- Teléfono: 943-793399
 - 5.- Telefax: 943-770854
 - 6.- Correo electrónico: kontratazioa@debagoiena.eus
 - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.debagoiena.eus
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.
 - 9.- Número de expediente: 06/2015 servicios.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: la prestación del servicio de gestión de los residuos de plástico recogidos por la Mancomunidad en los Garbigunes.
- c) División por lotes y número: no existe.
- d) Lugar de ejecución: no se fija.
- e) Plazo de duración del contrato: un año.
- f) Admisión de prórrogas: sí, una prórroga de un año.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no
- d) Criterios de adjudicación:
 - Proposición económica: 80%.
 - Documentación Técnica: 20%.
 - Características técnicas del centro de entrega. Horario y calendario de admisión para las descargas. Adecuación para la entrada y descarga de los camiones de la Mancomunidad. Maquinaria para la clasificación y el pre-tratamiento de los residuos objeto del contrato. Existencia de báscula en las instalaciones y estado de calibración, en su caso: 10 puntos.

- Tratamiento propuesto para los residuos de plástico. Fracciones en las que se prevé clasificar los residuos de plástico. Procesos de pre-tratamiento. Destino propuesto para cada fracción. Porcentajes estimados de reutilización, reciclaje, valorización energética y eliminación. Mejoras relativas a la caracterización de estos residuos y a la trazabilidad de la gestión de los mismos. En su caso, características de la zona para caracterización de los plásticos de la Mancomunidad: 10 puntos.

4.- Valor estimado del contrato: 52.000 €, IVA excluido.

5.- Presupuesto base de licitación: Importe neto: 70 €/tm. Importe total: 77 €/tm.

6.- Garantías exigidas

Provisional: No se exige.

Definitiva: 2.600 €.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000 €, y autorización como gestor de residuos de plástico.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Gipuzkoa. Si el último día del plazo coincide en sábado se ampliará el mismo hasta el siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: en la forma detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Mancomunidad de Debagoiena, Secretaría General.
 - 2.- Domicilio: Nafarroa Etorbidea, 17.
 - 3.- Localidad y código postal: Arrasate-Mondragón, 20500.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Descripción: apertura sobre nº 2, Documentación Técnica.
- b) Dirección: Mancomunidad de Debagoiena, Nafarroa Etorbidea, 17.
- c) Localidad: Arrasate-Mondragón, 20500.
- d) Fecha y hora: quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente, a las 10:00 horas. Apertura del sobre nº 2.

10.- Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En Arrasate, a 2 de septiembre de 2015.- El Presidente.